

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

10633 ACUERDO de 22 de abril de 1988 por el que se aprueba la propuesta de aspirantes seleccionados en el concurso para cubrir vacantes de Magistrado por el turno de Juristas.

Acreditadas por los aspirantes las condiciones de capacidad exigidas en la convocatoria hecha pública mediante Orden del Ministerio de Justicia de 1 de diciembre de 1987, para ingreso en la Carrera Judicial, categoría de Magistrado, por el turno de Juristas

de reconocida competencia, y con más de diez años de ejercicio profesional, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de abril de 1988, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, ha acordado la aprobación de la propuesta del Tribunal calificador, en los mismos términos que constan en la Orden de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), mediante la que se hizo pública la expresada propuesta.

Contra el presente acuerdo pueden los interesados deducir recurso de alzada, a interponer ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, computado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10634 ORDEN de 7 de abril de 1988 por la que se rectifica la de 28 de marzo que hacía pública la relación de plazas desiertas que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1986.

Ilmo. Sr.: Advertido error en el texto de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de

abril), por la que se hacía pública la relación de plazas desiertas que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1986, para los números 1.195 a 1.668 (turno libre), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primero.-Anular el Centro de trabajo Juzgados de Primera Instancia de Madrid. Puesto de trabajo número 11.

Anular el Centro de trabajo Juzgados de Primera Instancia de Madrid. Puesto de trabajo número 15.

Donde dice:

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Almería	1	Primera Instancia e Instrucción número 1.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Villalba (Lugo)	1	Primera Instancia e Instrucción.
Juzgados de Distrito	Madrid	2	Número 23.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Leganés	3	Primera Instancia e Instrucción número 2.
Juzgados de Distrito	Barcelona	6	Número 14.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Sardanyola	2	Distrito número 1.

Debe decir:

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Almería	2	Primera Instancia e Instrucción número 1.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Villalba (Lugo)	2	Primera Instancia e Instrucción.
Juzgados de Distrito	Madrid	3	Número 23.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Leganés	4	Primera Instancia e Instrucción número 2.
Juzgados de Distrito	Barcelona	5	Número 14.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Sardanyola	3	Distrito número 1.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos Madrid, 7 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1987), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia

10635 ORDEN de 11 de abril de 1988 por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de Médicos Forenses en el Instituto Nacional de Toxicología.

De conformidad con lo previsto en los artículos 42 y siguientes del Reglamento del Instituto Nacional de Toxicología, aprobado

por Decreto 1784/1967, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 3061/1982, de 15 de octubre; la Orden de 30 de enero de 1971 del Ministerio de Justicia, y los artículos 455 y 509 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio.

Este Ministerio ha acordado convocar concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses para cubrir las siguientes plazas vacantes: